RESOLUCION Nº 190
(17 DE JULIO DE 2023)

Por medio de la cual se adjudica el contrato dentro del Proceso de Convocatoria Pública de Menor Cuantía No: SC23CPMEC009 para la ***SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO EN APOYO TEGNOLOGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA***

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA,
en uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en la Resolución No: 402 del 07 de diciembre de 2022 y

CONSIDERANDO

Que, la E.S.E HSJDP mediante resolución No. 180 del 10 de julio de 2023, aperturo el proceso de convocatoria pública de menor cuantía No: SC23CPMEC009, cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO EN APOYO TEGNOLOGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA**;

Que el 12 de julio de 2023, se presentaron las siguientes ofertas:

LA CASA DE LA DIABETES CALI LTDA

Que con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Contractual – Acuerdo No: 011 del 23 de noviembre de 2023- el Comité de contratación analizó las ofertas presentadas, verificando los requisitos habilitantes y evaluando los criterios ponderables de acuerdo con lo establecido en los término de condiciones, tal como consta en el respectivo informe y recomendó adjudicar el contrato a **LA CASA DE LA DIABETES CALI LTDA**

Que habiéndose corrido traslado del informe de evaluación, no se realizaron observaciones al mismo.

Que con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Contractual – Acuerdo No: 011 del 23 de noviembre de 2023- el Comité de contratación analizó la oferta presentada, verificando los requisitos habilitantes y evaluando los criterios ponderables de acuerdo con lo establecido en los término de condiciones, tal como consta en el respectivo informe y recomendó adjudicar el contrato a **LA CASA DE LA DIABETES CALI LTDA**

Que en virtud de lo establecido en la Resolución No. 402 del 07 de diciembre de 2022- Manual de Contratación- el acto de adjudicación es irrevocable y obligatorio para las partes;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato dentro del Proceso de Convocatoria Pública de menor cuantía No: SC23CPMEC009**,** cuyo objeto es: el **SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO EN APOYO TEGNOLOGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA**, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,oo)**, a la empresa **LA CASA DE LA DIABETES CALI LTDA** representada legalmente por **MARCIA MEDINA HORMAZA**, identificado con c.c. 66.885.036 de Pradera Valle.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: Sendas copias de este acto administrativo serán remitidas a la Gerencia, contratación y oficina de sistemas, debiendo publicarse en la página web de la institución.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente

P/ Diana H. B.
R/ Eduardo Quintero.